

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo para la efectividad de la garantía real Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. vs. Orlando Alberto Sarmiento Siza. Radicación No. 2018-00229-00.

Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la entidad financiera demandante (folios 106 a 107), **SE ORDENA** oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, para que proceda a inscribir la medida cautelar decretada mediante auto del 17 de septiembre de 2018.

Por secretaria, líbrese el oficio respectivo y remítase de la forma indicada en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, dejando constancia de su entrega en el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eff32eed20885f9f864ffb912922d3ddc59087f238a2fb11c50f65efa0353cef**
Documento generado en 24/01/2022 11:54:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>